

2008-2012 EN POSITIVO

Para que el cambio siga

Para que el cambio avance

Se acerca el final de una legislatura que ha tenido logros importantes, gracias al impulso de las movilizaciones ciudadanas y a que el 14 de marzo de 2004 nació una nueva mayoría parlamentaria plural y un nuevo gobierno. Pero queda mucho por hacer...

Desde la diversidad de nuestros puntos de vista, queremos que el proceso reformador continúe, lo que exige que no retorne al Gobierno de España una derecha retrograda empeñada en generar crispación social y en boicotear el cambio. Eso es necesario, pero no basta.

Nos impulsan aspiraciones positivas. Queremos que el cambio mejore, se profundice y se extienda a nuevos ámbitos. Si no avanzamos, ni siquiera conservaremos lo logrado.

- Queremos un Estado y una Escuela realmente laicos... El Concordato debe ser denunciado. A nada lleva ceder a las presiones de quienes no han dudado en promover una fallida campaña de boicot a la asignatura Educación para la Ciudadanía pese a los retoques que ésta sufrió.
- Queremos que se haga frente con decisión a quienes fomentan la xenofobia, la homofobia o el machismo, sin minusvalorar la amenaza que representan esos fenómenos fascizantes, no atribuibles a comportamientos aislados ni a choques de "bandas opuestas". Queremos el reconocimiento de todos los derechos sociales y políticos a los inmigrantes residentes.
- Queremos la despenalización del aborto voluntario, que aún sigue siendo delito salvo casos muy extremos violación, grave peligro para la vida o salud de la mujer, presunción de graves taras en el feto, y la normalización de su realización en el sistema sanitario público.
- Queremos que el derecho a una vivienda sea garantizado con una oferta pública, prioritariamente de alquiler, con precios regulados y asequibles para quienes lo necesiten.
- Queremos que la Escuela Pública sea el ámbito educativo prioritario, con la financiación, la dotación de personal, los medios y las actividades precisas para garantizar la universalidad y la homogénea calidad de la educación, incluyendo en ello a la Escuela Infantil gratuita o 3 años.
- Queremos que se superen las trabas que ciertos gobiernos regionales, por intereses partidistas, ponen a la puesta en marcha de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes y requerimos un creciente protagonismo de los sistemas públicos de atención.
- Queremos que sea pronta realidad la dedicación del 0,7 del PIB a cooperación internacional y que la política exterior económica y comercial sea coherente con la política de cooperación y con la lucha contra la pobreza.
- Queremos mayor justicia fiscal, un enfoque más redistributivo y el fin de los privilegios de que gozan las rentas del capital.
- Queremos que se ponga fin a la destrucción especulativa de nuestro patrimonio ambiental, urbano, rural y costero, así como un mayor impulso en la lucha contra el cambio climático.
- Queremos una reforma federalizante del Senado como Cámara de solidaridad y articulación territorial.
- Queremos que los gobiernos y las administraciones públicas entiendan que las personas cuentan, que una vez hechas las leyes es su responsabilidad dotarlas de los medios necesarios y que sus efectos lleguen realmente hasta la gente de la forma más rápida y sencilla posible.
- Queremos la reforma del sistema de Justicia, para que sea más igualitario y justo, más rápido y eficaz, más independiente de las opiniones políticas particulares de los magistrados.
- Queremos que las fuerzas políticas que podrían renovar una mayoría parlamentaria plural de signo "progresista" por decirlo de alguna manera se comprometan a entenderse para ello, sin renunciar a sus identidades específicas. Queremos compromisos políticos, no retórica.
- Queremos... muchas cosas, algunas en común y otras con matices y opiniones diferentes. Sólo queríamos exponer un botón de muestra e incitar otras voces y propuestas.

Para que el cambio siga, para que el cambio avance

adhesiones: escribe a nnr@nonosresignamos.net, indicando nombre y apellidos, y, si lo crees adecuado, dni y referencia de actividad profesional o social.

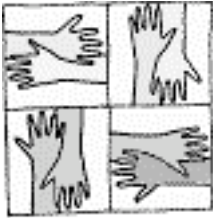
INICIATIVA CIUDADANA PARA QUE EL CAMBIO AVANCE

Agustín de la Casa, diseñador / **Aitor Galán García**, Biólogo ambiental / **Alberto Bermejo**, crítico de cine / **Alberto Hidalgo**, Estudiante Ciencias Políticas, IU / **Alberto Moll Ortí**, Profesor jubilado, miembro de Europa Laica / **Almudena Solís Martínez**, Conductora Pme / **Amelia Hernández Herrera** / **Ana Fernaud**. Catedrática / **Ana M^a Prados García**, documentalista jubilada / **Ana Morilla Carabantes**, Gerente Políticas Públicas / **Ángel Aragonés López**, escultor / **Ángel Barón Crespo**, licenciado Matemáticas y empresario agrícola / **Ángel Negro Jiménez**, Diplomado Salud Pública / **Angel Rebollar Lopez**, parado / **Ángel Requena Fraile**, Profesor / **Ángeles Quesada Novás** / **Annick Le Diascorn**, consejera de educación LFM / **Antonia Ortega**, UGT, presidenta cté. empresa Acerinox-Madrid / **Antonio Baylos Grau**, Catedrático de Universidad (Derecho del Trabajo) UCLM. / **Antonio Forcén Ruiz**, profesor de secundaria / **Antonio Ros Soler**, ferroviario y poeta / **Antonio Sierra Zamorano**, Democracia Cívica / **Artemia Diéguez** / **Aurelio Auñón Herreros**, jubilado / **Beatriz Gimeno**, Vocal de la Federación Estatal de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (FELGTB) / **Bibiana Ulanosky**, arquitecta / **Boti García Rodrigo**, Vocal de Relaciones Institucionales de la Federación Estatal de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (FELGTB) / **Carlos Díez Hernando**, pedagogo / **Carlota Reboll Rambla** / **Carne Valls-Llobet**, Médica. Presidenta Ciutadans pel Canvi / **Carmen Ariza Merino** / **Carmen Dávila Buitrón**, arqueóloga y restauradora de bienes culturales / **Carmen Estrada Ballesteros**, médica / **Carmen Ferrero Torres**, Enseñante. Ex-concejala y ex-primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Getafe. Ex-diputada regional 1987 - 2000 portavoz de educación / **Carmen López Gutiérrez**, médico de familia / **Carmen Lorente Marina** / **Celso Rodríguez Fernández**, Profesor Titular Álgebra, Universidad Santiago de Compostela / **Charo Blas de Cabo**, Veterinaria / **Charo G^a-Cañedo Fernández**, Enfermera / **Concepción Izarra Pérez**, Enfermera / **Concha Colomo**, médica / **Concha de Juana Magaña**, Profesora Secundaria / **Daniel Gabaldón Estevan**, Sociólogo / **David Sancho Ponce**, geólogo / **Desiree Fernández Henríquez**, alumna Ciencias Políticas UCM / **Diego Reverte Cejudo**, Médico Jubilado, miembro fundador y activo de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública / **Dolores García-Hierro Caraballo**, diputada legislatura 2004-2008 / **Dolores Nauffal**, Médico / **Dulce Conde de Pedro**, miembro Plataforma defensa de la Plaza de Dalí / **Elena Arnedo Soriano**, Médica, Ex concejala PSOE Ayuntamiento de Madrid. / **Emilia Sanchez-Pantoja Belenguer** / **Enrique Cirera Salas**, redcreativa.org / **Enrique del Olmo**, sociólogo, asociación No Nos Resignamos / **Enrique Simón**, actor / **Esther Gómez Piqueras**, Socióloga, miembro Federación Internacional de Ateos / **Esther Montesinos Safranez**, traductora / **Eugenia García Virosta**, Médico / **Eugenio Otero Urtaza**, Profesor Universidad Santiago de Compostela / **Fernando Cabré** / **Francisco Francia Pérez** / **Francisco Miñarro Poyato**, Coordinador Federación Internacional de Ateos (FIaA) / **Gloria del Solar Dongil**, científica titular Consejo Superior de Investigaciones Científicas / **Gabriela Santana**, presidenta asociación Derechos Humanos ENTROPÍA / **Guillermo Gómez Muiña** / **Herminda Cubilla Gonzalo**, historiadora / **Hermógenes Domingo Tascón**, Coordinador Grupo Prometeo Hombres por la Igualdad / **Iñaki Guevara**, actor / **Ignacio Sarasqueta Oncalada**, Médico / **Isabel Gutiérrez Arija**, vicepresidenta No Nos Resignamos, expresidenta Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid / **Javier Ordás Asensio**, Sociólogo / **Javier Prieto Santiago**, médico / **Jesus Fernández Rodriguez**, Agrupación Socialista Montaña de Lugo / **Joaquín Zamorano Valiña**, Profesor UCM / **Jordi Sancho**, miembro Ciutadans pel Canvi Pineda de Mar / **Jorge García León**, Asociacion Cultural

adhesiones: escribe a nnr@nonosresignamos.net, indicando nombre y apellidos, y, si lo crees adecuado, dni y referencia de actividad profesional o social.

Batuseira / **Jos Sagüés Navarro**, Profesor Titular UCM / **José A. Mourin González**, profesor / **José Gabriel Bravo Lara**, Funcionario / **Jose Javier Sánchez Espinosa**, Cooperante / **Jose Luis Abaroa Garro**, maestro / **José Luis García Mangas**, Operador Informático / **José Luis Redondo**, físico, coeditor revista transversales.net / **José María Espada Calpe**, Coordinador Heterodoxia Red de Hombres por la Igualdad / **José Luis Yuguero**, trabajador autónomo / **José Miguel Monteagudo Hernández**, Ingeniero Caminos, Canales y Puertos / **Juan Antonio Aguilera Díaz** / **Juan Carlos García Dueñas**, miembro Plataforma defensa de la Plaza de Dalí / **Juan Carlos Monedero**, Profesor Titular Ciencia Política UCM / **Juan Dorado Romero**, politólogo / **Juan Maiques Azcarraga**, jubilado / **Juan Parralejo Aragoneses**, Alcalde Ripollet (Barcelona) / **Julia Jiménez Terriza**, Administrativa / **Laura Cora Martín**, diseñadora / **Lourdes Hernández Ossorno**, presidenta Mujeres Vecinales Madrid / **Luis Antonio de Villena**, escritor / **Luis Boto López**, Biólogo Investigador Titular de O.P.I.S / **Luis M. Sáenz**, coeditor transversales.net / **Luis Manuel Ledo Regal**, filósofo / **Luisa Lasheras Lozano** / **Luisa Notario**, coordinadora general Col·lectiu Lambda de lesbianes, gais, transsexuals i bisexuals País Valencià / **M^a Alegría Fernández García**, Actriz / **M^a Carmen de la Torre Robles**, ama de casa / **M^a del Carmen Segura Iglesias**, Ciudadans polo cambio, Profesora Universidad / **M^a Dolores Areu Jiménez**, Funcionaria Universidad Murcia / **M^a Francesca Vanrell Martínez**, Dependienta / **M^a Jesus Quevedo Garcia**, ingeniera informatica / **M^a Jesús Segade Bugallo**, ceramista / **M^a Luisa Rodríguez Ogando**, Psicóloga-Psicoanalista, Psicopedagoga Educación Secundaria / **M^a Soledad Cora Martín**, educadora social / **Manel San Nicolás Biayna**, Prejubilado Banca / **Manuel Espinosa Padrón**, científico / **Manuel Fernando Delgado**, Ingeniero Industrial jubilado / **Manuela Díaz Peralta**, jefe de compras sector telecomunicaciones / **Marcelina Infante Castrillo**, Ingeniera Técnica Agrícola. Presidenta Forum Política Feminista. / **María Antònia Arnau** / **Maria Dolores Rodríguez López Peláez**, jubilada / **María Isabel Reverte Cejudo**, Pensionista clases pasivas / **María José Sobejano**, Profesora Titular Didáctica Ciencias Sociales / **María Lourdes Martínez**, trabajadora social, presidenta Asociación Nacional de Miopía Magna / **María Pazos**, matemática / **Mariano Nieto Navarro**, Ingeniero Naval / **Mariano Sánchez Campos**, Economista / **Maribel Almarza González**, presidenta Asociación de Mujeres Clara Campoamor de León / **Marta Cardaba**, Trabajadora Social, miembro Asociacion Mujeres Nosotras Mismas de Chamberi / **Marta Giol Llobet**, Delegada sindical CATACT-CTS / **Marta Seoane Encinas**, funcionaria / **Martina Inchauspe**, psicoterapeuta y catedrática Filosofía. / **Mercedes Sánchez Urbon**, Licenciada Químicas / **Micaela Pardo Gallardo**, Profesora / **Miguel Alberto de la Hera Soca**, técnico especialista Biblioteca Universidad Las Palmas/ **Miguel Ángel Múgica**, Democracia Cívica / **Milagros Aranda Abadia**, Delineante / **Oscar Revilla Alguacil**, Informático / **Paco Pérez**, director de TeleK / **Paloma Pérez Sanz** / **Paolo Latrónica**, músico / **Pedro Calvillo Serrano** / **Philip B. Freyder**, pintor / **Pilar Palacios Somoza**, Técnico de Laboratorio / **Pilar Ruiz Olarria**, funcionaria / **Purificación Heras González**, antropóloga / **Rafael Martinez Sandá**, Catedrático Educación Secundaria / **Ramón Cotarelo**, profesor de Universidad / **Ramón Linaza Iglesias**, actor / **Rosa Pérez Acero**, soporte comercial / **Rosa Regàs**, escritora / **Rosalía Ramos Guarido**, Historiadora, asociación No nos resignamos / **Sacramento García-Rayo Moreno**, funcionaria / **Sonsoles Navas Hernandez**, Socióloga / **Susana García Iglesias**, Abogada / **Suso de Toro**, escritor / **Toni Travería**, periodista / **Vicent Álvarez**, miembro Consell Valencià de Cultura / **Vicente Lavilla Gomez**, Fisioterapeuta / **Victoria González Fernández**, coordinadora zona este Oviedo / **Ximo González Sospedra**, Diputado Cortes Valencianas V y VI Legislaturas / **Yáser Ibrahim Mejías...**

adhesiones: escribe a nnr@nonosresignamos.net, indicando nombre y apellidos, y, si lo crees adecuado, dni y referencia de actividad profesional o social.



2008-2012 EN POSITIVO

Para que el cambio siga

Para que el cambio avance

ANEXO. CUADERNO DE REIVINDICACIONES

Numerosas personas firmantes de este manifiesto han unido a su adhesión valoraciones de la situación política y nuevas sugerencias sobre el contenido de una agenda de cambio para el período 2008-2012. En este anexo no se recogen todos los comentarios, pero sí aquellos en los que hacen nuevas propuestas, que si bien no pueden considerarse aún comunes sí contribuyen decisivamente al propósito principal del manifiesto "Para que el cambio avance", que no era otra que, a través de unos cuantos botones de muestra inevitablemente insuficientes, contribuir a propiciar la intervención de la ciudadanía activa en el próximo electoral, con propuestas positivas y fomentar el debate social.

Rosa Regás

Me sumo de corazón al Manifiesto por una izquierda decente que reconsidere la relación con la iglesia, se preocupe de la ley del aborto y a poder ser que sea consecuente con sus aspiraciones ecosocialistas y prohíba convertir los Monegros en la escoria del despilfarro de Europa

María Dolores Rodríguez

¿Por qué no incluir la eutanasia o al menos un debate sobre la mismo?

María Pazos

Echo de menos una mayor definición feminista (aparte de 'combatir el machismo': como definición general es pobre, no se trata solamente de eso. Se trata de establecer políticas igualitarias, o sea, no solamente se trata de combatir el machismo sino de no ser machistas y no potenciar el machismo.- como ejemplo, sigo erre que erre con el ejemplo de la desigualdad entre permisos de maternidad y paternidad, responsabilidad del Estado. Pero hay muchos otros...)

Almudena Solis

Queremos que... se reforme o se construya una ley en la cual el maltrato animal sea introducido al código penal, en el cual todas las barbaries en este país producidas hacia los animales no humanos se castigue, para que de una vez todos estos actos no queden impunes, además de una educación en la cual se introduzca el respeto hacia el resto de especies, siendo mucho más fácil respetarnos entre nosotros si sabemos respetar a los animales.

Chema Espada

Queremos que:

1. **Se modifique ya el Permiso de "Paternidad"** de 13 días intransferibles y no obligatorios (que no es necesariamente para padre sino por nacimiento y/o adopción para 2º progenitor), **de manera que se equipare con el permiso de maternidad;** ya que la actual Ley de Igualdad sólo tiene previsto plazo para que el permiso de 2º progenitor pase de 13 días a cuatro semanas, mientras que el permiso de "maternidad" es de 6 semanas obligatorias e intransferibles, más 10 opcionales y transferibles. Entendemos que se debe finalizar la transferibilidad de cualquiera de los permisos, y que el permiso de "paternidad" debería convertirse en obligatorio como mínimo en esos 13-15 días actuales.

Dado lo insuficiente del Permiso de "Paternidad" actual si se busca una verdadera política de individualización de derechos que garanticen una real igualdad de oportunidades, cuando menos exigimos la reducción sustancial de los plazos recogidos en la Ley de Igualdad para que el permiso de "paternidad" intransferible alcance las seis semanas en el presente año, y rediseñando una nueva hoja de ruta de plazos hasta alcanzar la total equiparación, considerando que el plazo de 2013 es una delación injustificada porque las exiguas cifras de uso del actual permiso, demuestran que es realista llegar ya a las cuatro semanas sin generar ningún tipo de quiebra o dificultad para la Seguridad Social.

Apostamos por el Permiso de "Paternidad", no por ningún tipo de agravio comparativo del permiso para la mujeres que busque algún tipo de "igualación en derechos" para los hombres, sino porque entendemos que hasta que ambos permisos no sean de igual entidad y se fomente su uso de manera que, cuando haya un nacimiento, no se siga entendiendo que el papel del padre es subsidiario y que el peso del cuidado ha de recaer en la madre ... como decimos, hasta que la sociedad no entienda que ambos conyugues o padre/madre soltera tienen las mismas obligaciones y responsabilidades, el empresariado seguirá escudándose en la división proveedor/cuidadora para no contratar, ascender o incluso para despedir encubiertamente a mujeres jóvenes profesionales que puedan querer tener hijos. Sin permisos de maternidad/paternidad equiparados la igualdad de oportunidades, un derecho fundamental, seguirá siendo papel mojado

2. Queremos que las Ayudas por Nacimiento de Hijo, (los 2500) desaparezcan y se transfiera su presupuesto en Servicios Directos de la Administración en forma de subvención de los gastos de Guardería, en lugar de una ayuda monetaria directa sin contrapartidas ni requisitos, que puede ser instrumentalizada por los padres y madres con menor conciencia. Paralelamente queremos que se dote un sistema de educación infantil que ofrezca seguridad y garantías a los progenitores, y facilite la corresponsabilidad en la crianza de los/as niños/as.

3. Se incluyan contenidos educativos y psicológicos específicos para hombres en los programas de preparación al parto (también denominados de educación maternal) de los distintos sistemas de salud del Estado, ya que entendemos que es en estos programas donde se recibe la formación necesaria para los primeros cuidados del bebé que pueden y deben ser realizados por ambos padres, y que los horarios de estos cursos sean flexibles (incluyendo un horario de tarde) para facilitar la asistencia de el o la progenitora que no disponga de baja por maternidad/paternidad.

4. **Se elabore y dote adecuadamente un Plan Nacional de Educación afectivo-sexual paralelamente a la regulación de la IVE en términos en los que ésta se pueda realizar libremente y con garantías en el Sistema Público de Salud.** Consideramos que la IVE es un mal menor consecuencia del desinterés por establecer un Sistema de Centros de Planificación Familiar Público que garantice el acceso a la educación, la prevención, la información y orientación en educación afectivo-sexual, y la prevención de embarazos no deseados y enfermedades sexualmente transmisibles.

5. **Se investigue y aborde el abandono escolar y el fracaso escolar que afecta mayoritariamente a los chicos especialmente en ciertas zonas de empleo altamente masculinizado, y se le dé una solución desde el Sistema Educativo.** Queremos que los chicos que actualmente demandan Programas de Garantía Social inexistentes o alternativas de Formación Profesional desde los 14 años, se sientan partícipes de los objetivos de la ESO para que no queden en un limbo en el que nadie puede darles una alternativa.

Es urgente introducir medidas participativas en la Comunidad Educativa para **prevenir el bullying y el bullying homofóbico** entre los chicos, proponiendo una educación en la diversidad, afectividad y mejorando las competencias emocionales de los chicos y las habilidades de comunicación, acuerdo y resolución negociada de conflictos para ambos sexos. Entendemos que la asignatura de la Educación para la Ciudadanía puede ser un marco adecuado pero que deben introducirse medidas de cara a la coherencia entre la Escuela y la educación en las familias .

6. Extender y potenciar, en el marco de la Educación de Adultos, un **sistema nacional de Escuelas de Padres**, como el que se lleva a cabo en algunas Comunidades Autónomas dentro de los Programas Europeos Sócrates, como recurso central para abordar las nuevas problemáticas de la violencia en los jóvenes, dentro y fuera de las familias.

7. Se establezca un sistema en Procesos de Divorcio y Separación por el que **se garantice el pago de las pensiones compensatorias de alimentos para los/as hijos/as**, mediante un sistema coordinado y delegado de tutelaje por parte de los Servicios de Tratamiento Familiar y/o Mediación Familiar de las Comunidades Autónomas, en aquellos casos contenciosos en los que la Justicia considere que existe riesgo de incumplimiento de las obligaciones parentales por cualquiera de los dos ex-conyugues.

8. **Planes de formación para el Personal de la Judicatura**, específicamente de los Juzgados de Familia, en el que se homogeneicen y unifiquen los criterios con los distintos Expertos Forenses y Peritos en Procesos de Separación y Custodia, para abordar el problema de la instrumentalización parental de los menores desde los profesionales y metodologías reconocidas en la comunidad científica, específicamente desautorizando el uso fraudulento del supuesto "Síndrome de Alienación Parental" para invalidar el consentimiento y testimonio de los menores, víctimas o no de abuso sexual por alguno de sus progenitores.

9. Se inicien **programas de igualdad de género con hombres dentro y/o desde los programas de igualdad** que tradicionalmente han sido enfocados a medidas compensatorias con las mujeres, entendemos que la desigualdad de género no es un cuestión de mera redistribución de privilegios sino que es una dimensión que se contruye en las relaciones a todos los niveles e implica necesariamente la transformación de las subjetividades y mentalidades,

especialmente las de los hombres. Queremos que estos programas no se implanten en demerito de los recursos y programas existentes para mujer, y que sean en su filosofía y objetivos programas enfocados a hombres para el empoderamiento de las mujeres. Por ello, consideramos que el personal de los Centros Municipales de Información para la Mujer, debería contar con unas condiciones de estabilidad que no están garantizados en todas las Comunidades Autónomas.

10. Entendemos que la más rentable y fructífera vía para la prevención de la violencia machista, no sólo hacia las mujeres, sino también homofóbica, es la sensibilización, en la que por lo que entendemos que las distintas administraciones deberían apoyar materialmente a la Red de Hombres por la Igualdad del Estado Español en esta labor.

*11. Los planes de Prevención de Siniestralidad Laboral y de Seguridad Vial han infravalorado el peso de la masculinidad en las cifras de siniestros tanto laborales como de tráfico, recurriendo generalmente a la baja conciencia de riesgo asociada a la juventud o al consumo de alcohol y drogas como factores relevantes en estos siniestros, o a la subcontratación y el incumplimiento patronal de las normas de seguridad en el caso de la siniestralidad laboral. Queremos que la DGT y que Inspección de Trabajo establezcan planes de colaboración con organismos y administraciones enfocados a la Igualdad de Género, así como entidades sociales como los grupos de hombres, para introducir la coeducación y la sensibilización sobre los costes de la masculinidad tradicional dentro de las acciones de sus acciones de prevención y de sus campañas institucionales. En ese sentido, entendemos que **deben introducirse nuevas figuras dentro del diseño de los Planes Municipales de Seguridad Vial, con participación de los Centros Municipales de la Mujer y de expertos en riesgo y masculinidades.***

12. Queremos que se anule y/o derogue el Concordato con la Santa Sede, especialmente dejando de sufragar con el erario público acciones, campañas y organizaciones que actúan en contra y atentan contra el principio de igualdad, contra la libertad y los derechos fundamentales de la ciudadanía. Se debe exigir a toda organización que reciba fondos públicos criterios de democracia interna e igualdad contrarios a los principios de la Jerarquía Eclesial Católica, que muestra sin pudor su misoginia y homofobia, contraria a la igualdad de derechos de la mujer, de los homosexuales, de los derechos reproductivos y sexuales, de la prevención de enfermedades transmisibles sexualmente, etc.

Maribel Almarza

Queremos un Sistema Sanitario Público con los medios humanos, materiales y estructurales necesarios con la dotación presupuestaria necesaria para garantizar una asistencia adecuada a toda la población.

Jordi Sancho

Queremos que se reformen, se eliminen, y se creen las leyes necesarias para que la realidad plurinacional del país pueda desarrollarse plenamente, y podamos avanzar hacia ese cambio que nos ha de permitir convivir en paz y sin violencia (también podría resumirse como España Federal y Reforma de la Constitución).

Mariano Nieto

- **Justicia fiscal:** es una vergüenza que bajo un gobierno socialista haya disminuido el peso de las rentas de los asalariados en la renta nacional y que, a la vez, sean los asalariados los que suministren el grueso de la recaudación impositiva.
- **Reforma federalizante** de las instituciones, empezando por el Senado: ante las disfunciones manifiestas del estado de las autonomías, la solución no es re-centralizar sino profundizar en un verdadero federalismo con potentes instituciones de coordinación, solidaridad y formación de la voluntad política colectiva. Hay que cambiar la Constitución para reformar el Senado, pero también para cambiar una nomenclatura confusa que atribuye el papel de Estado sólo a las instituciones centrales: en la mayoría de las ocasiones en que se emplea la palabra "Estado" en la Constitución, sobre todo en el Título VIII, habría que cambiarla por "Gobierno Federal" o "Administración General Federal".
- **Mayor inversión del Estado en capital humano:** Educación e Investigación, con apuesta decidida por la escuela y la universidad pública. NO a la perversión del sistema de concertos, ley de rango estatal (federal) para limitar las posibilidades de concierto de colegios privados.
- **Denuncia y renegociación (si procede) del Concordato,** para eliminar de una vez los privilegios de la Iglesia Católica en España.

Rafael Martinez Sandá

- Las llamadas **subvenciones a la concertada serán congeladas** a partir de la proxima legislatura
- Todo el aumento en gastos educativos será destinado a la pública**
- El alumnado desfavorecido de todo tipo, que sólo es atendido en la escuela pública, será repartido entre todos los colegios concertados y publicos de forma equitativa,** así las distintas clase sociales podran conocerse, algo que será muy educativo. Las diferencias económicas, transporte escolar, etc. serán financiados con fondos públicos en el caso de este alumnado.
- **Los libros de texto sólo serán gratuitos a partir de un nivel económico a determinar.**
- **Los padres que ejerzan el mal llamado "derecho a la libre elección de centro, concertado claro", asumirán la congelación de las subvenciones. La libertad tiene un precio.**

Ximo González

Además, creo que el manifiesto debería contener también una reivindicación relativa a los grandes **avances en la atención y dignificación de las personas con discapacidad.** Sordos, ciegos, mentales, psíquicos, físicos y demás afectados por diversas discapacidades sólo podemos esperar un estatus más digno y una integración social plena mediante políticas diseñadas y gestionadas por hombres y mujeres de izquierdas.

Eugenio Otero

Me sumo al manifiesto y muy especialmente a la idea de Rosa Regás de que hay que parar la barbarie que se quiere perpetrar en Los Monegros. Creo que al manifiesto le falta una referencia específica al derecho que tenemos los ciudadanos a disfrutar de los paisajes. No sólo hay que parar la destrucción salvaje de nuestras costas, bosques y sierras por urbanizaciones brutales que contaminan las aguas y el aire, y extinguen el habitat natural de otros seres vivos, sino porque las personas tenemos derecho a disfrutar de la belleza de los paisajes, y no a ver cómo se destruye en meses lo que a la naturaleza le ha llevado cientos y millones de años en levantar.

No deberíamos luchar solo por "detener" este urbanismo salvaje e inmisericorde, sino en pedir demoliciones de urbanizaciones y en exigir plantar bosques sobre ellas, y cuando la circunstancia lo demande, en pedir el procesamiento del promotor inmobiliario que ha perpetrado la barbarie.

Me parece también muy bien reivindicar la escuela y la sanidad pública, porque sin ellas viviremos tiempos peligrosos de desigualdades, y lo que alguna gente no quiere darse cuenta: de nueva violencia. Cuando mi hijo era pequeño, me llamó en una ocasión su maestra preguntándome si me importaba que sentara al niño con la única niña gitana que había en clase. "Claro que puede sentar a mi hijo con esa niña, le respondí, pero no tiene que preguntármelo y pedirme permiso". "Es que hay padres que no quieren que sienta a sus hijos con esa niña", me dijo. Pues eso es lo que no se puede consentir: que desde pequeños se esté haciendo distinciones con los niños dependiendo de su origen social o los caprichos y temores de los padres. La escuela pública es uno de los pilares fundamentales de un país: se reúne en ella a los niños y niñas sin distinción de clase u origen social, raza, religión, nivel económico de los padres, y desde luego dándoles fundamentos de ciudadanía para poder vivir juntos. Los padres fanáticos que desean inculcar a sus hijos en una confesión religiosa que lo hagan en otra parte ¡ya está bien!.

No entiendo como personas que se dicen de izquierdas llevan a sus hijos a muy exclusivos colegios privados. Hay también una izquierda pija a la que habría que darle un estirón de orejas. Lo importante es defender la escuela pública, que es pública no porque dependa directamente de los poderes públicos, sino porque en ella se reúnen todos los niños y niñas del pueblo o ciudad, independientemente de las circunstancias que mencionaba anteriormente. Luego, es importante, porque nunca se dice, acabar con tanto abuso de coche privado y particular: sin queremos paisaje hay que detener la construcción de autopistas. Hay que fomentar el transporte público y cómodo y abundante a todas partes. Las personas de izquierda debemos trasladarnos más en transporte público (y el transporte público enseña muchas cosas). Es absurdo que se sigan vendiendo como promesas electorales la construcción de autopistas, por parte de políticos que se consideran de izquierda. ¡¡¡Yo quiero que me digan que van a proteger los paisajes!!!

Son algunas ideas que deseo compartir en este foro, me gustaría que otros continuasen el debate u opinasen. Un saludo cordial.

Entiendo que las PROPUESTAS ELECTORALES que la FELGTB ha presentado a los partidos políticos para las próximas elecciones generales de 9 de marzo de 2008 desarrollan perfectamente la reivindicación de acción decidida contra la homofobia y la transfobia, incluida en el manifiesto original, y que desde luego serán asumidas y defendidas por la iniciativa PARA QUE EL CAMBIO AVANCE en caso de que se hagan realidad las previstas entrevistas con los partidos de las izquierdas.

1. Creación de un Plan Integral contra el sexismo y la LGTBfobia. En consonancia con la Proposición No De Ley aprobada en Mayo de 2007, este plan incluiría actuaciones en las áreas de la administración cuyas políticas afectan al colectivo LGTB y que se describen a continuación.

2. Acciones en el ámbito educativo para desterrar la LGTBfobia y para fomentar el respeto a la diversidad afectivo-sexual promocionando programas de innovación educativa y favoreciendo la inclusión de habilidades pedagógicas, tanto en la formación permanente del profesorado como en su formación inicial, para trabajar la diversidad en el sistema educativo.

3. Acciones informativas y formativas destinadas al personal sanitario del sistema de salud y contemplar esos conocimientos en su formación inicial y permanente.

4. Favorecer el conocimiento de la realidad lgtb por parte del personal de las administraciones de justicia y de las fuerzas y cuerpos de la seguridad del Estado así como crear programas especializados de atención a las denuncias de acciones LGTBfóbicas.

5. Los medios de comunicación de titularidad pública, significativamente RTVE, deben incluir entre los objetivos recogidos en su Programa-Marco el respeto a la diversidad y la sensibilización para luchar contra la discriminación por origen racial o étnico, geográfico o social, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual e identidad de género. Específicamente deben desarrollar campañas de sensibilización y visibilidad del colectivo LGTB.

6. Incorporación de la orientación sexual y la identidad de género dentro de las tareas de los Agentes de Igualdad en los centros educativos, en ayuntamientos... y otros ámbitos sociales e institucionales.

7. Creación de un Instituto para la Igualdad Social que tenga como objetivo el desarrollo y coordinación de políticas de igualdad, el análisis, diagnóstico y denuncia de los casos de discriminación por motivo de orientación sexual y el desarrollo de actuaciones conjuntas con las ONG's.

8. Creación de una Ley contra la discriminación, que recoja todos los criterios en los que se asientan las posibles discriminaciones por origen racial o étnico, geográfico o social, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual e identidad de género.

9. Acciones informativas y formativas destinadas al personal sanitario del sistema de salud y Modificar la legislación en materia de Extranjería de manera que se permita el cambio de nombre y sexo de las personas transexuales inmigrantes en los documentos identificativos otorgados por el Estado español.

10. Modificar la Ley de Reproducción Asistida para permitir la donación de óvulos en el seno de las parejas formadas de dos mujeres.

11. Equiparación del trato de las parejas de hecho formadas por heterosexuales y por mujeres lesbianas para establecer la filiación automática de sus hijos/as.

12. Trabajar en el ámbito internacional para que los países de origen de los adoptandos eliminen las limitaciones a la adopción internacional por parte de parejas del mismo sexo y/o por personas LGTB.
13. Desarrollo de planes y políticas de Igualdad de género que aborden la Orientación Sexual y la Identidad de Género de manera transversal.
14. Implantación de un Plan de Inserción Laboral y fomento del empleo para la población transexual.
15. Impulsar la aplicación de la Directiva Europea 2000/78/CE sobre la igualdad de trato en el empleo y la ocupación con el concurso y la implicación de sindicatos y asociaciones de empresarios para luchar contra la discriminación por orientación e identidad sexual en el ámbito laboral.
16. Apoyo a las familias. La pluralidad en los modelos de convivencia es una realidad inapelable. Les actuaciones de la Administración del Estado en infancia y familia contemplarán la diversidad familiar y garantizarán los derechos de los menores, de los padres y madres.
17. Promoción de iniciativas culturales relacionadas con la realidad LGTB y el debate sobre el género y la sexualidad. Se promoverá, buscando la colaboración de las universidades, la reflexión y la investigación científica sobre la diversidad sexual.
18. Desarrollo de las actuaciones previstas en la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte que aborda la discriminación por motivo de origen racial o étnico, geográfico o social, así como la religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual
19. Compromiso para la defensa y promoción de los derechos de las personas LGTB en cuantos foros y organismos internacionales participe España.
20. Desarrollo en España del Programa europeo de acción comunitaria Progress (2007-2013) y especialmente su sección 4, denominada “Antidiscriminación y diversidad” que busca apoyar la aplicación eficaz del principio de no-discriminación y promover su incorporación en todas las políticas de la UE.
21. Inclusión de acciones para el reconocimiento social a las víctimas represaliadas durante el franquismo por su orientación e identidad sexual en el desarrollo de la Ley de la Memoria Histórica.
22. Abordaje del VIH como una verdadera cuestión de Estado, con la formulación de un plan integral de lucha contra el VIH que comprometa a todos los agentes implicados: Estado y administraciones Públicas, comunidad científica, ONG’s...con acciones específicas para la investigación y la formación médica, la atención sanitaria y la sensibilización social, la información para la prevención y la educación sexual.
23. Apoyo al desarrollo, coordinación y funcionamiento del movimiento asociativo LGTB y promoción de la interlocución entre las administraciones del Estado y el asociacionismo LGTB.
24. Proclamación oficial del 17 de mayo como Día Internacional contra la homofobia y la transfobia. FELGTB Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales